Asunción, 21 de noviembre de 2017

Ref.: Contratación Directa MAG N° 23/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TOPOGRAFIA PARA EL MAG" – ID N° 338-288

Señores
Oferentes
Presente

ADENDA Nº 01

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, , procede a efectuar enmiendas en la Carta de Invitación mediante Adenda, la cual formará parte del mismo, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ANEXO B

26. Las formas y condiciones de pago: El pago se realizará dentro de los **treinta (30) días** una vez, presentado la factura y solicitud de pago, previa aprobación por la dependencia afectada y de acuerdo a la disponibilidad del Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

El Oferente deberá dar cumplimiento al Art. 1° de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y Establece la Estructura Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley.

La moneda de pago será en guaraníes.

De acuerdo al Art. 121 de la Ley Nº 3.964/210, los adjudicatarios de los Contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, sin el cual no podrán obligarse las facturas y realizarse el correspondiente pago.

Solicitud de Pago del Proveedor. La solicitud de pago del Proveedor será por la entrega de los bienes y servicios efectivamente realizado, conforme a lo indicado en la Orden de Compra y/o Servicio y deberá ser realizada por escrito dirigida a la Dependencia correspondiente a cada ítem, cuya información se encuentra en el ANEXO C en el punto 2, en la misma deberá constar el Número del Contrato y la Resolución de Adjudicación, adjuntado los siguientes documentos:

- ✓ **Orden de Compra y/o Prestación de Servicio,** (Copia simple)
- ✓ **Factura Legal (Original)**
- ✓ **Nota de Remisión (Original)**
- ✓ **Acta de Recepción Definitiva (Original)**
- ✓ **Ultima declaración de IVA, (copia simple)**
- ✓ **Certificado de Cumplimiento Tributario vigente (copia simple)**

ANEXO C

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS, DE LOS SERVICIOS A SER CONTRATADOS

1-Especificaciones Técnicas

Estudio y levantamiento topográfico y acompañamiento de los trabajos técnicos de mensura judicial promovido por la Procuraduría General del Estado en relación a la Finca N° 2085 del Distrito de Lima, hoy Finca N° 968 de Nueva Germania, ubicada en Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro, dimensión de 500 hectáreas.

2-Plan de Entregas:

La entrega del servicio adjudicado se efectuará dentro de los 20 (veinte) días calendario a partir de la recepción de la orden de servicio por la Convocante, previa comunicación con el Responsable de la Dependencia como se detalla en el siguiente cuadro:

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	NRO TELEF.	ENCARGADO/A
Asesoría Jurídica	Estrella y Ayolas (Edificio Ayolas piso 6°) - Asunción	021-452-707/8	Director y/o Responsable

El Proveedor se responsabilizará del eficiente servicio adjudicado, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA – DIRECCION DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

ECON. ESDRAS GALLAGHER CABALLERO
DIRECTOR